

LA PROBLEMATICA DE LA EVALUACION EN EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO Y EDUCATIVO DE COSTA RICA

César Fernández Rojas
José Ernesto Fuentes Rivera
Jesús Ugalde Víquez

1. Antecedentes:

Los educadores costarricenses debemos reflexionar sobre la problemática de la evaluación de aprendizajes de nuestros niños, jóvenes y adultos y preguntarnos si realmente estamos aplicando técnicas y procedimientos modernamente recomendados por los especialistas en evaluación, o si por lo contrario, continuamos trabajando con mentalidad y procedimientos obsoletos.

Estos planteamientos son útiles para determinar si la sociedad costarricense está realmente recibiendo el tipo de hombre esperado, en términos de individuos hábiles para integrarse a ella con eficiencia.

El bajo rendimiento escolar, la deserción, la baja promoción, el hambre, la pobreza, el alcoholismo y otros factores más, afectan los resultados esperados de la acción educativa. La indiferencia de los educadores en la búsqueda de una solución efectiva, debe superarse, pues poco a poco estos problemas se han agudizado en los últimos años.

El principio de que todos los educandos deben alcanzar la formación adecuada para integrarse con éxito a la sociedad, no creemos que se esté cumpliendo a cabalidad. La realidad es que una gran mayoría de alumnos se frustra antes de que las cifras estadísticas los cubran como "éxito", parciales del sistema educativo.

Hasta qué punto debemos dar atención espe-

cial al educando con algún tipo de problema en su aprendizaje ¿Cómo se adaptan los métodos, procedimientos y técnicas didácticas a los intereses y capacidades de los educandos? ¿Cómo se adaptan tales métodos a la realidad de la sociedad nuestra? ¿Estará cumpliendo la evaluación con un cometido útil en lo social, según las demandas de nuestro tiempo?

Esta problemática amerita la realización de investigaciones que, por su seriedad y objetividad, brinden respuestas concretas y útiles. La evaluación, como proceso, podría ser una respuesta también; pero en su esencia misma, no en la forma inadecuada que se hace uso de ella al aplicar normas y procedimientos reglamentarios.

Una proporción considerable de los educadores en Costa Rica aplican diariamente técnicas de dudosa confiabilidad. La cooperación de especialistas en el campo es imprescindible, así como la búsqueda de un estudio continuado de la realidad educativa nacional.

¿Para qué sirve la evaluación? Para mantener un enfrentamiento constante entre educadores y educandos, dirán algunos. Para estimular el progreso en la formación de los educandos, dirán otros. La evaluación se confunde muchas veces, en su diaria aplicación, por parte de los educadores costarricenses. La convierten en fin y la degeneran como simple proceso de medición, sin embargo, enfatizamos la idea de que la evaluación, utilizada en

su verdadera dimensión puede llegar a ser el apoyo que tanto docentes como estudiantes necesitan para la realización de un proceso educativo eficaz.

Dadas las demandas, cada vez más crecientes, de la sociedad en que vivimos y debido a los avances del conocimiento en general, así como de la Ciencia de la Educación en particular, ya no podemos mantener una actitud de indiferencia, inacción y ausencia de estudio. La lectura constante sobre aspectos relacionados con la sociedad, la educación y la evaluación; así como el uso de técnicas y procedimientos que hayan probado su eficiencia, deben caracterizar a las acciones del profesional de la docencia.

Los educadores, por lo tanto, al ser todos ellos evaluadores en mayor o menor grado, deben manifestar una actitud de constante preparación y superación en sus labores.

2. Principios y Propósitos de la Evaluación

El hecho educativo, requiere una medida válida y pertinente, para determinar sus logros, en relación directa y continua con el quehacer evolutivo del educando.

Al efectuarse el proceso de enseñanza-aprendizaje, los docentes ponen en juego una serie de métodos, procedimientos y técnicas encaminados a detectar los resultados de esa actuación.

Es así como la evaluación, proceso íntimamente ligado al hecho educativo, valora y verifica los logros alcanzados por docentes y educandos. Proyecta estos resultados con el fin de solucionar necesidades educacionales que responden, principalmente, a un complejo mayor de requerimientos sociales, culturales, económicos y políticos.

Por ello es necesario comprender los conceptos modernos de evaluación y su naturaleza teórica, así como las repercusiones en la práctica de la nueva pedagogía, orientada a satisfacer los requerimientos de la sociedad.

La evaluación actual debe estar acorde con la realidad nacional, que responda a los cambios de conducta de corto alcance y a logros de extensión mayor en concordancia con los fines, metas y objetivos del sistema educativo costarricense. Por consiguiente, la evaluación incrementa la calidad y el rendimiento del sistema educativo.

Con la idea de resolver los problemas que surjan en el proceso, el educador debe tener presente una serie de principios que orientan su labor en evaluación.

Estos principios, según Fermín¹, son los siguientes:

1. Identificar los propósitos de la evaluación.
2. Seleccionar los instrumentos sobre la base de esos propósitos.
3. Usar variadas y distintas técnicas.
4. Conocer las limitaciones de esas técnicas.
5. La evaluación es el punto de partida para mejorar las prácticas de enseñanza, orientación y administración.
6. La evaluación no debe basarse exclusivamente en evidencias objetivas.
7. Se evalúa para averiguar resultados, no para castigar o recompensar.
8. Toda evaluación exige comparación de los hechos y sus evidencias con patrones normales de algún tipo."

Añadimos un principio más que dice: La evaluación permite interpretar los resultados para efectuar la corrección del proceso de enseñanza-aprendizaje, si fuese necesario.

Guiado por los principios señalados, el educador puede dirigir con seguridad las fases lógicas, coherentes y secuentes de un modelo instruccional, con el fin de realizar el hecho educativo y utilizar la evaluación con el propósito de diagnosticar fallas; descubrir si los objetivos se están logrando; determinar la eficiencia de su propia labor; estimar la efectividad de los métodos y técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; adaptar las decisiones convenientes para controlar ese proceso, analizar las causas que produjeron discrepancias entre lo logrado y lo esperado; proporcionar los datos adecuados para decidir las acciones pertinentes; determinar las medidas de corrección necesarias; proporcionar la información suficiente que permita asignar la calificación; tomar las previsiones del caso para la utilización posterior del programa y, finalmente, sentar las bases para que se realicen las investigaciones pertinentes.

3. La Evaluación en el contexto-Socio-Económico del País

El sistema educativo lo concebimos como parte de un complejo de relaciones e interacciones en la vida del individuo y la sociedad y, en un sentido mayor, la situamos en el contexto del país, tomando aspectos políticos, económicos y culturales, en cuanto afectan y le dan forma como proceso.

En el campo de las realizaciones diarias podríamos preguntarnos: ¿Qué tipo de resultados se esperan de los individuos, sean éstos educandos, educadores, padres de familia, gobernantes o profesionales de la educación? Dado el avance, dinámico y complejo del mundo actual, solo un enfoque multidisciplinario en las acciones a tomar, podría guiarnos al conocimiento, por lo menos aproximado, de las respuestas a estas interrogantes.

Los resultados podríamos verlos en diferentes grados o categorías, desde el plano de la realización personal hasta la dimensión social en la cual el esfuerzo individual se funde con una realidad diferente; pero que, a la postre, señala el futuro del país.

En primer lugar, tenemos resultados que se dan durante el proceso de la educación; en forma de rendimientos diversos como son los cambios de conductas en cuanto a actitudes, aptitudes y hábitos; el incremento de intereses; el fortalecimiento de habilidades y destrezas y la adquisición o cambio de un sistema de valores.

En segundo lugar, tenemos los logros finales del proceso educativo, si es que estos se dan, como son el establecimiento de un sistema de valores de cierta aceptación en la sociedad; el incremento en los atributos personales que conduce a un aumento en la productividad del individuo como parte del grupo social y el crecimiento económico, por la relación que se da entre la entrega al trabajo y la relación de ingresos y movimientos de situaciones ocupacionales.

Es difícil fijar un momento preciso para que **estos resultados** ocurran; menos aún en el contexto de la educación permanente, como ahora se preconiza. La vida de una persona no se presenta como "características didácticas" antes bien, se manifiesta pluridimensionalmente en sí misma y en su relación con la de los demás.

Lo que sí podemos hacer es fijar fines, metas y objetivos, o sea, tratar la problemática de la filosofía de la educación en un momento histórico-cultural determinado. Con ese fundamento podemos esperar ciertos resultados, los que una vez analizados nos darán pie para renovar o cambiar el proceso completo.

Los estudios de la realidad social, política, económica y cultural que la educación debe promover, son los que indican el derrotero a seguir y, lastimosamente, son escasos en nuestro medio y si los hay abandonan el carácter multidisciplinario antes mencionado para caer en las manifestaciones de intereses personales o de grupos; antes de ser reflejo fiel de una sociedad pujante por el logro de un desarrollo integral, mucho más significativo, en sus fronteras geográficas y humanas².

Así, la educación debe tender hacia el alcance de resultados enmarcados en el contexto de objetivos sociales de desarrollo y el trabajo del educador, particularmente en nuestro país, debe basarse en una constante lucha por el logro de los siguientes resultados:

a. La creación de individuos y grupos que poseen un interés dinámico y renovador para el cambio, mediante la organización y oferta de situaciones de aprendizaje que estimulan tal motivación.

En este sentido el proceso educativo debe promover la iniciativa y la creatividad, cultivando en los individuos un grado cada vez mayor de confianza y tolerancia y, a la vez, estimulando en lo posible el ejercicio de situaciones de liderazgo en circunstancias en las que predominan cada vez más dinámicas.

b. En el ámbito de las realizaciones económicas y sociales, la educación, para que pueda estimular el desarrollo, debe orientarse hacia el logro de resultados en cuanto al empleo, promoviendo por ejemplo las condiciones básicas para que se den ascensos y provocando cambios en la distribución de los ingresos, acercándose a la equidad en tal distribución.

En igual sentido, la búsqueda de un equilibrio regional, y es otro de los resultados esperados en esta dimensión educativa.

También se espera que la educación busque y alcance realizaciones netamente sociales, esto es que facilite, por ejemplo, la movili-

dad de sus integrantes, con la simultánea participación y la toma de conciencia sobre problemas básicos como son la salud y la vivienda, teniendo como meta su mejoramiento.

c. En el aspecto político, se espera que la educación produzca la unidad nacional y promueva un proceso de democratización cada vez mayor y mejor entendido; esto es, que se dé libertad para la práctica de ideas y conceptos de expresión abierta.

d. En el ámbito cultural se espera que la educación promueva la transformación de sistemas, hábitos, costumbres, valores y realizaciones. Esto se da tanto preservando lo existente como estimulando la creación de nuevas manifestaciones de poder creativo innato en el ser humano. El cultivo de lo bello se conserva al lado de la continuación de lo expresivo y renovador, tanto en lo individual como en lo social.

Así entendido el proceso educativo, debe tener, además un estado de concordancia con la evaluación y la medición de los resultados; esto es, que cuando se evalúa, se anticipe en qué forma la educación, es integral, multidisciplinaria y capaz de provocar cambios en la sociedad.

La educación, en su relación social, conlleva el carácter de continuidad, acumulación, permanencia y dinamismo. Su efecto se nota tanto en la persona como en el grupo, puesto que forja el carácter desarrolla conductas, involucra la inserción de uno en el otro y promueve cambios en los dos. Genera cambios puesto que hace posible al hombre darse cuenta de la realidad que le circunda y le afecta; que es parte y contraparte de su actividad cotidiana.

La educación, en relación con el individuo, como unidad social, lo conduce a su autorrealización mediante el cultivo de potencialidades, aptitudes, cambio de actitudes y creación de valores, y en el contexto social, manifiesta con un carácter abarcador en cuanto que sin discriminación alguna se proyecta horizontal y verticalmente en todos los ámbitos de la sociedad. Como extensión de estos conceptos, tenemos que los fundamentos sociales y filosóficos, tienden a aclarar las relaciones que

existen entre la naturaleza del conocimiento y la elaboración del currículum. Existen puntos de vista filosóficos congruentes en muchos esquemas de naturaleza curricular, tales como, conceder gran valor al papel del conocimiento en los asuntos humanos, a la creciente necesidad de profundizar la enseñanza de las disciplinas, el cambio permanente de los conocimientos y de las sociedades; asimismo, la importancia de los aspectos científicos y humanísticos.

Un aspecto social que ha merecido atención preferente es la llamada explosión del conocimiento y su gravitación sobre los asuntos humanos.

La importancia de aprender a vivir de modo inteligente en un mundo de cambios vertiginosos, se acentúa diariamente por medio de una visión renovada hacia lo que resulta más significativo para el presente y el futuro. Es esencial, por tanto, que los conceptos, temas, generalizaciones, modelos y teorías claves, que forman la estructura de las disciplinas sean las ideas duraderas que deben subrayarse, de modo que se denuncie claramente cómo se producen, cómo han cambiado, con el objeto de permitir a los educandos crear las habilidades necesarias para aprender, por ellos mismos, de una manera autodirigida —aprender a aprender—.

Las condiciones de vida, los valores y los cambios sociales aparecen en algunos proyectos curriculares entre los problemas corrientes, tales como los cambios de población, la urbanización, los problemas de conservación, los valores y procesos democráticos, los conflictos y los problemas internacionales. Pueden citarse también, como ejemplos, la utilización de la estructura social como fuente de contenido, la ilustración de las situaciones contemporáneas capaces de iluminar los conceptos y las ideas principales de las disciplinas.

Por esfuerzos iniciados en UNESCO y ya con carácter mundial, el concepto de educación permanente rompe ahora los modelos tradicionales de educación, los sistemas, los objetivos, los procedimientos, las estructuras, los contenidos, los métodos, los planes y los programas. Desde el nacimiento, y quizás antes, ya el individuo está involucrado en el proceso educativo, y no terminará éste sino con la muerte misma³ y ⁴.

El concepto de educación se proyecta fuera de la escuela y cristaliza en su unión con la vida mis-

ma. Continuamente se promueve la formación y el desempeño de algún tipo de papel: Educando, amigo, ciudadano, padre de familia, miembro de un grupo, trabajador, etc. y en igual forma se adquieren poco a poco habilidades para el aprendizaje, activamente entendido. Este es el nuevo carácter de permanencia que la educación tiene y promueve en el ser humano. ¿En qué forma el educador costarricense atiende estos nuevos conceptos de educación? ¿Qué hace él por aplicar una educación más abierta y dinámica en su diaria labor?

El educador, no importa a qué nivel educativo pertenezca debe aplicar estos conceptos cuando busca el logro de los siguientes objetivos:

- a) Adquirir la habilidad para involucrarse en pensamiento divergente, mediante el contacto con cosas y hechos, muchas veces motivado por la sola curiosidad personal.
- b) Formar, poco a poco, la habilidad para hacer preguntas; o sea, el pensamiento creativo y crítico, aplicando procesos de razonamiento inductivo y deductivo.
- c) Ser hábil para saber dónde, cómo y cuándo los datos necesarios para resolver los problemas que se le plantean.
- d) Discernir cuándo y cuáles datos son relevantes o cuándo o cuáles son simple información; así como ser capaz de usarlos adecuadamente.
- e) Adquirir la habilidad para organizar, analizar y evaluar datos que le permitan obtener respuestas válidas.
- f) Ser capaces de generalizar, comunicar, y lo que es más importante, aplicar críticamente los conocimientos adquiridos. Se lleva aquí el concepto de "educación en la Escuela", o "educación en el sistema educativo", al concepto más amplio y real de la "Educación en el contexto social", o de "educación en la vida misma del individuo", tal y como ahora se comprende este proceso.

La evaluación, como proceso que facilita de los logros a fin de introducir ajustes, modifica

procedimientos o corregir acciones, se debe enmarcar este nuevo concepto de educación y cumplir así, un papel más dinámico en la sociedad actual.

La educación así entendida se da, por lo tanto, para toda la vida, integrada a la vida e integrada en sí misma.

Es una educación para toda la vida debido a los rápidos cambios que se manifiestan en el mundo y a la necesidad inmediata que tiene el individuo para adaptarse a ellos. Se conceptualiza en esta forma debido a la desigualdad existente en la sociedad y dentro del sistema educativo mismo y porque las verdaderas oportunidades se encuentran fuera de la escuela.

Se clama por una integración entre la educación y la vida, basado en que la escuela es cada vez más autocrática, en vez de democratizarse y liberarse de presiones y procedimientos. Además, porque la educación debe estar cada vez más ligada a las necesidades del hombre, los que se dan en espacios múltiples, de direcciones variadas y en un contexto heterogéneo y fragmentario.

La integración interna del proceso educativo, se busca porque hay inconsistencia en la escuela, en el hogar y hasta en la misma sociedad, que deben superarse reorientando a la educación. Se debe romper con el énfasis exagerado que se da a la educación escolar, sobre todo en procesos académicos y con el intelectualismo o en la memorización equivocadamente entendidos.

Es necesario promover, por lo tanto, una transformación en los principios y procedimientos del proceso educativo así, en los de evaluación. Esta transformación debe darse en estrecha relación con el avance actual de la sociedad, procurando una integración cada vez mayor con las realizaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país.

Es conveniente analizar los aspectos educativos, en el más estrecho ámbito del sistema educativo, como son el proceso de enseñanza-aprendizaje, que sucede diariamente en los centros educativos o fuera de ellos, los procedimientos administrativos, la organización, la supervisión o asesoría y la evaluación misma, como parte vital del proceso educativo y en el contexto socio-económico del país.

La evaluación, por lo tanto, la concebimos en su forma más dinámica; como un proceso que ofrece alternativa de tipo técnico y científico en el análisis de las situaciones de aprendizaje en particular y de educación en general.

Más adelante expondremos una relación de interés entre la evaluación, como proceso y el método científico, en su forma de pensamiento crítico. Es útil ver así tales aspectos por cuanto el momento que vivimos clama por enfoques más serios y confiables en el quehacer educativo.

4. Una Alternativa en la Evaluación Moderna

El empirismo, la intuición, la tradición, la costumbre o el capricho han sido sustituidos en la evaluación moderna, por la tecnología, el conocimiento y los principios científicos. Por ello, la evaluación se ha convertido en un proceso más técnico, justo, estimulante, útil y objetivo.

Su desarrollo debe estar a la par del avance tecnológico y científico de nuestros días; debe dirigir sus esfuerzos por lograr que la educación atienda objetivos de desarrollo político, social, cultural y económico, necesarios para resolver las necesidades básicas de la sociedad costarricense.

Por consiguiente, se requiere un procedimiento lógico que fije los pasos sistemáticos, que deben seguirse para comprobar los resultados esperados por la educación y la sociedad.

El método científico permite determinar la relación que existe entre las actividades diseñadas y los objetivos propuestos, en términos de resultados medibles. La utilización del método científico en el "estudio de cambio" ofrece una representación similar de la realidad educativa, permite al educador hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje, reflexionar ante los resultados obtenidos y juzgar con responsabilidad el proceso aplicado. Por último ofrece al estudiante un ambiente simplificado, equilibrado y rico en oportunidades para corregir las deficiencias mostradas en la adquisición de los objetivos.

Se considera a la evaluación como el proceso de determinar hasta donde los objetivos se están logrando, que el grado de discrepancia existe entre los objetivos y los logros alcanzados y para determinar el aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El tipo de evaluación que indicamos en esta propuesta, se concibe como el proceso de identificar, obtener y suministrar información útil para juzgar alternativas de decisión.

Tal concepción permite al educando sentirse en libertad de explorar los recursos curriculares y de la comunidad, que piense con imaginación, critique sus propias ideas, adquiera confianza en sí mismo, comprenda que los conocimientos adquiridos son instrumentos para abordar y resolver nuevos problemas, en fin, que se sienta satisfecho con el aprendizaje.

Nos proponemos analizar un tema en el cual conceptos socio-económicos, educativos, del método científico y de la evaluación, se conjugan desde el punto de vista del educador y del educando. Se explica científicamente a la evaluación para dar una mejor respuesta al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación opera eficazmente si disponemos de directrices que proporcionen una visión panorámica de la eficiencia educativa. Los principios de la evaluación son los que orientan las actividades evaluativas; pero por ser su proyección tan amplia, es necesario aplicar una técnica indagatoria que proporcione datos concretos, éste es el método científico.

Su aplicación elimina, por parte del educador, la utilización de los supuestos de valor —lo que es bueno— para decidirse por los supuestos de validez, o sea, evaluar con base en objetivos —lo que es conveniente—.

Para reforzar las ideas anteriores, Sawin en su libro *Técnicas Básicas de Evaluación*⁵, propone un cuadro comparativo entre los pasos del método científico y las fases del proceso de evaluación. Las relaciones sugeridas aparecen en el Cuadro No.1

CUADRO No.1

RELACION ENTRE LOS PASOS DEL METODO CIENTIFICO
Y UN PROCESO DE EVALUACION.

PASOS DEL METODO CIENTIFICO	PASOS EN UN PROCESO DE EVALUACION	
1.- Existencia de una necesidad.	1. El profesor desea información sobre los alumnos.	V A L O R A C I O N
2. Formulación del problema.	2. Problema básico: Evaluar en qué medida han alcanzado los alumnos ciertos objetivos. Subproblema:	
3. Formulación de hipótesis.	3. Las hipótesis están contenidas en los resultados del aprendizaje esperados (Fines y objetivos educativos). ¿Qué instrumentos se necesitan?	
4. Recogida de datos.	4. a) Selección de situaciones o problemas donde los alumnos demostrarán el grado de adquisición de conductas formuladas en los objetivos. b) Realización de los medios para el registro de la conducta en esas situaciones. c) Elaboración de la tabla de valores. d) Aplicación de la prueba. e) Valoración (Puntuación).	
5. Extracción de conclusiones.	5. Análisis de resultados, junto con los objetivos y la tabla de valores.	
6. Análisis de conclusiones.	6. Análisis de los resultados globales obtenidos para determinar hasta qué punto se obtienen los criterios generales para mediciones educacionales son objetivos ¿son fiables? aporten una muestra amplia y adecuada de los comportamientos deseados y contenidos en los objetivos ¿son válidos las interpretaciones? como punto de partida para un mejor conocimiento y dirección del alumno en sucesivos procesos de su aprendizaje.	
		VERI- FICA- CION
		CO- RREC- CION

Obsérvese que en el cuadro No.1 agregamos los conceptos de valoración, verificación y corrección para facilitar al educador el conocimiento de las alternativas de decisión respecto a la calificación final del educando.

El juicio valorativo depende de una serie de rasgos necesarios, que sin formas estereotipadas dejan ver de manera panorámica, la evolución, el grado y el tipo de desarrollo, desde que se inicia el aprendizaje hasta su final.

El educador debe preocuparse siempre por llevar a cabo esas tres fases de la evaluación y no quedarse solamente en la etapa de la medición. En la valoración el educador debe llevar un registro

completo de las manifestaciones conductuales del educando, que le permita realizar la evaluación predictiva y correctiva del proceso.

Una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje, el educador prepara la evaluación final con base en los datos que logró recopilar. Hecha la prueba final, sus resultados se someten a verificación, haciéndolos contrastar con los objetivos propuestos y la tabla de especificaciones. A la vez, son revisados con los educandos, por ser ellos los partícipes directos de la adquisición de objetivos. Los educandos que obtienen bajo rendimiento en la evaluación final, tendrán la oportunidad de revisar los objetivos no adquiridos a través de la fase de

corrección. Podrán corregir los defectos de emisión o recepción del mensaje, recibir atención individual y mostrar la incorporación de conocimientos, habilidades y destrezas, no adquiridas en la fase de valoración.

Dado que esta fase de corrección es cronológicamente corta, el educador hará un seguimiento continuo del educando para juzgar si alcanzó los requisitos mínimos, cognoscitivos y no cognoscitivos. Y así variar la evaluación final; además podrá tener elementos de juicio suficientes que le sirvan de punto de partida, para conocer y dirigir al educando en los sucesivos procesos de su aprendizaje.

5. Conclusiones

1. La educación costarricense debe orientarse hacia la búsqueda de un desarrollo económico nacional integrado y armónico, que vaya equilibrado con el desarrollo en otros campos. En este sentido y acercando la educación al ámbito de la realización económica y social, debe orientarse hacia el logro de resultados en cuanto al empleo, promoviendo las condiciones básicas para que se den ascensos y provocando cambios en la distribución de los ingresos, acercándose a la equidad en tal distribución.

2. La educación debe producir, desde el punto de vista político la unidad nacional o promover un proceso de democratización cada vez mayor y mejor entendido; esto es que se dé libertad para la práctica de ideas y conceptos de expresión abierta.

3. En el ámbito cultural, la educación debe promover la transformación de sistemas, hábitos, costumbres, valores y realizaciones. Esto se da tanto preservando lo existente y estimulando la creación de nuevas manifestaciones de poder creativo innato en el ser humano.

4. La educación debe alcanzar realizaciones netamente sociales, esto es, que facilite la movilidad social de sus integrantes, con la simultánea participación y la toma de conciencia sobre problemas sociales básicos.

5. El proceso educativo debe promover la iniciativa y la creatividad, cultivando en los individuos un grado cada vez mayor de confianza en sí mismos y tolerancia hacia los demás.

6. La educación debe promover individuos y grupos que posean un interés dinámico y renovador para el cambio, mediante situaciones de aprendizaje que estimulan tal motivación.

7. La evaluación, considera como el proceso de delinear, obtener y suministrar información útil para juzgar alternativas de decisión, alcanza resultados más efectivos cuando se basa en adecuados principios científicos.

8. Los educadores deben aplicar los pasos sistemáticos que permitan realizar un proceso de evaluación científico con las fases de valoración, verificación y corrección, a fin de alcanzar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. Es deber de todo educador conocer, comprender y aplicar instrumentos confiables de evaluación para obtener un producto eficiente y eficaz.

10. El educador costarricense debe evaluar conscientemente, de manera que al hacerlo pueda:

a— Recolectar sistemáticamente evidencias para determinar si se han producido cambios en los educandos, así como el grado o magnitud de ellos.

b— Buscar la eficacia de las técnicas empleadas y la capacidad científica y pedagógica del educador.

c— Mejorar la calidad de los currículos para lograr resultados positivos.

d— Basarse en la realidad socio-económica, política y cultural del país.

11. La evaluación permite al educador, entre otras cosas:

a— Diagnosticar fallas que se producen en el proceso enseñanza-aprendizaje.

b— Estimar la efectividad de técnicas y métodos de enseñanza así como del contenido programático.

c— Analizar las causas que produjeron deficiencias y aciertos del currículo.

d— Diseñar programas de acción correctiva.

e— Determinar el logro de los objetivos.

f— Determinar su propia eficiencia.

g— Tomar decisiones oportunas y conscientes.

h— Sustentar decisiones que permitan introducir cambios oportunos y apropiados.

i— Anticiparse a hechos educativos futuros.

j— Sentar las bases necesarias para las investigaciones educativas pertinentes.

BIBLIOGRAFIA

- FERMIN, Manuel. *La evaluación, los exámenes y las calificaciones*. Buenos Aires, Kapelusz, 1971. 117 p.
- UGALDE, Jesús. *El Docente y el Desarrollo Social*. CEDAL, La Catalina, Santa Bárbara. Heredia, Costa Rica. 1974. 63 p.
- UNESCO *Lifelong Education and the School*. UNESCO. 1973. 154 p.
- UNESCO *Reflections on Lifelong Education and the School*. R. H. Dave. Ed. UNESCO. 1975. 80 p.
- SAWIN, Enoch E. *Técnicas Básicas de evaluación*. Magisterio Español, Madrid, 1970. 350 p.